



Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

INFORME FINAL

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2019

Valdivia, Diciembre de 2019.

I. INTRODUCCIÓN.

El Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) año 2019 vigente fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 2.150 del 28 de Diciembre de 2018, y considera para su ejecución el desarrollo de metas por parte de tres equipos de trabajo.

Atendiendo que ha transcurrido el periodo de ejecución de las metas comprometidas para el año 2019 se procede a emitir informe de cumplimiento anual, donde se evidencia la ejecución de las metas por parte de cada uno de los equipos definidos.

La información respecto del cumplimiento de las metas comprometidas en el Convenio de Desempeño Colectivo 2019, ha sido solicitada a cada uno de los encargados de equipos y/o coordinadores.

A continuación se presenta el resumen final de la ejecución de las metas comprometidas en el Convenio Desempeño 2019, posteriormente se entrega el detalle para cada una de ellas, indicándose los medios de verificación que respaldan su ejecución.

II. RESUMEN EJECUCIÓN.

EQUIPO Nº 1 : ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENCARGADO : JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

METAS DE GESTIÓN	PONDERADOR	ESTADO	RESULTADO ANUAL
<p>1. Elaborar y difundir una Política de escritorio despejado y pantalla despejada, con el objeto de reducir los riesgos de acceso no autorizado, daño o pérdida de la información en cada uno de los puestos de trabajo, así como en el resto de las instalaciones.</p> <p>Nota 1. La Política de escritorio despejado y pantalla despejada reduce el riesgo del acceso al personal no autorizado, la pérdida o daño de la información durante y fuera de las horas laborales normales.</p> <p>Nota 2. La Política será elaborada y aprobada durante el segundo semestre de 2019.</p>	20 %	100%	20%
<p>2. Elaborar Manual para el levantamiento de perfiles de cargo del Gobierno Regional de Los Ríos, con el objeto de estandarizar el procedimiento, incorporando las modificaciones efectuadas a la Ley N° 19.175 "Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"</p> <p>Nota 1: El programa incorporará las actividades de elaboración, aprobación y difusión del Manual.</p>	20 %	100%	20%
<p>3. Elaborar y difundir un Manual para la administración y uso de vehículos institucionales del Gobierno Regional de Los Ríos, con el objeto de velar por el cumplimiento normativo en la administración y uso de vehículos fiscales.</p> <p>Nota 1. El programa incorporará las actividades de elaboración, aprobación y difusión del Manual.</p>	20 %	100%	20%
<p>4. Formalizar y difundir procedimiento de pago de proveedores Programa 01 (Gastos de Funcionamiento) del Gobierno Regional de Los Ríos, con la finalidad de asegurar el pago oportuno.</p> <p>Nota 1: El programa incorporará las actividades de elaboración, aprobación y difusión del Manual.</p> <p>Nota complementaria:</p> <p>1. Esta meta está asociada al proceso de pago de proveedores del Programa 01 debido a que es responsabilidad de la División de Administración y Finanzas, y no se incorpora el pago de proveedores FNDR, como se indica en observaciones de Auditoría Ministerial, por encontrarse fuera del ámbito de acción de este equipo y ser responsabilidad del Equipo DIPIR.</p> <p>2. No se agrega nota requerida respecto de hitos y plazos, considerando que ellos serán fijados en el Programa de actividades a desarrollar.</p>	20 %	100%	20%
<p>5. Generar instancias de participación de los funcionarios del equipo de trabajo en la realización del proceso de autodiagnóstico, en el marco del Sistema de Mejora Continua</p>	20%	100%	20%

<p>de la Gestión de los Gobiernos Regionales, durante el año 2019.</p> <p>Nota 1: Gobierno Regional de Los Ríos ha sido seleccionado como servicio piloto para la implementación del Sistema de Mejora Continua basado en Modelo de Excelencia para los Gobiernos Regionales en colaboración con Subdere, cuestión reflejada en Resolución N° E23799/2018 de fecha 9/11/2018, que aprueba bases de licitación para consultoría "ACTUALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN MODELO DE EXCELENCIA PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES", en la cual se incluye a la Región De Los Ríos (aparatado IV, sección 1 Presentación).</p> <p>Nota 2: La programación de las Reuniones dependerá del cronograma establecido por SUBDERE para la realización del autodiagnóstico durante el 2019.</p>			
TOTALES	100 %		100%

EQUIPO Nº 2 : PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL
ENCARGADO : JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL.

METAS DE GESTIÓN	PONDERADOR	ESTADO	RESULTADO ANUAL
<p>1. Elaborar propuesta metodológica para el diseño y actualización de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial Regional. Con el objeto de que constituya un apoyo eficiente y eficaz para las instituciones responsables de la planificación y administración del territorio.</p> <p>Nota 1: La propuesta será elaborada durante el segundo semestre 2019.</p> <p>Nota 2: Solo se consideran los instrumentos de planificación ordenamiento territorial de competencias del Gobierno Regional.</p>	25 %	100 %	25 %
<p>2. Elaborar propuesta metodológica para el diseño y ejecución de Planes plurianuales de inversión regional. Con el objeto de contar con una metodología que permita establecer un procedimiento para el diseño y ejecución de planes plurianuales de inversión que se requieran para la implementación de las políticas que desarrolla el Gobierno Regional.</p> <p>Nota 1: La propuesta será elaborada durante el segundo semestre 2019.</p> <p>Nota 2: El Plan, integra el proceso de elaboración del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) y Programa Público de Inversión Regional (PROPIR).</p>	25 %	100 %	25 %
<p>3. Elaborar propuesta de un sistema de evaluación y seguimiento de los instrumentos de planificación vigentes. Con el objeto de contar con una metodología que permita establecer un procedimiento para evaluar el cumplimiento de los instrumentos de planificación desarrollados por el Gobierno Regional</p> <p>Nota 1: La propuesta será elaborada durante el segundo</p>	25 %	100 %	25 %

<p>semestre del 2019.</p> <p>Nota 2: Se consideran las políticas y planes regionales que se encuentren vigentes al 2019.</p>			
<p>Generar instancias de participación de los funcionarios del equipo de trabajo en la realización del proceso de autodiagnóstico, en el marco del Sistema de Mejora Continua de la Gestión de los Gobiernos Regionales, durante el año 2019.</p> <p>Nota 1: Gobierno Regional de Los Ríos ha sido seleccionado como servicio piloto para la implementación del Sistema de Mejora Continua basado en Modelo de Excelencia para los Gobiernos Regionales en colaboración con Subdere, cuestión reflejada en Resolución N° E23799/2018 de fecha 9/11/2018, que aprueba bases de licitación para consultoría "ACTUALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN MODELO DE EXCELENCIA PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES", en la cual se incluye a la Región De Los Ríos (aparatado IV, sección 1 Presentación).</p> <p>Nota 2: La programación de las Reuniones dependerá del cronograma establecido por SUBDERE para la realización del autodiagnóstico durante el 2019.</p>	25 %	100 %	25 %
TOTALES	100 %	100%	100 %

EQUIPO Nº 3 : PRESUPUESTO INVERSION REGIONAL
ENCARGADO : JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL.

METAS DE GESTIÓN	PONDERADOR	ESTADO	RESULTADO ANUAL
<p>1. Elaborar y difundir un procedimiento para el Control y Seguimiento de los contratos por adjudicar de Asesorías a Inspectores Técnicos (AITO) o fiscales, con el objeto de contar con un procedimiento de monitoreo de las contrataciones de personas naturales o del residente del equipo técnico si es persona jurídica en las obras civiles financiadas por el Gobierno Regional que permita prevenir el riesgo de contrataciones paralelas.</p> <p>Nota 1.- El objetivo de la meta es contar con un procedimiento de monitoreo de las contrataciones de personas naturales o del residente del equipo técnico si es persona jurídica en las obras civiles financiadas por el Gobierno Regional que permita prevenir el riesgo de contrataciones paralelas.</p> <p>Nota 2.- Se considerará el Ítem Consultorías con cargo al FNDR contratadas a través del Subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 002.</p> <p>Nota 3.- La meta se refiere a Consultorías para Asesorías a Inspectores Técnicos o Fiscales asociadas a un proyecto en etapa de Ejecución, esto es, una Obra Civil.</p> <p>Nota 4.- La propuesta será elaborada durante el primer semestre del año 2019.</p>	25 %	100%	25 %

<p>2. Elaborar y difundir 2 manuales de procedimientos sobre los subtítulos 29 y 31, en el marco de la modificación de la Ley 19.175, durante el año 2019.</p> <p>Nota 1.- Se realizarán al menos una reunión de trabajo por subtítulo a actualizar, durante el primer semestre del año 2019.</p> <p>Nota 2.- Corresponderá a 1 manual por subtítulo, a elaborar y difundir su actualización final durante el segundo semestre del año 2019.</p> <p>Nota 3.- Cada resolución contendrá en forma íntegra, cada manual. La cual será elaborada durante el segundo semestre del año 2019.</p>	25 %	100%	25 %
<p>3. Establecer un proceso de continuidad para la ejecución del presupuesto FNDR, de tal manera de contar con una cartera de inversión vigente y disponible para ser financiada de acuerdo a las decisiones de la autoridad.</p> <p>Nota 1: En el numerador de la fórmula de cálculo, se considerarán las iniciativas de inversión con RS al 31 de marzo del 2019.</p>	25 %	100%	25 %
<p>4. Generar instancias de participación de los funcionarios del equipo de trabajo en la realización del proceso de autodiagnóstico, en el marco del Sistema de Mejora Continua de la Gestión de los Gobiernos Regionales, durante el año 2019.</p> <p>Nota 1: Gobierno Regional de Los Ríos ha sido seleccionado como servicio piloto para la implementación del Sistema de Mejora Continua basado en Modelo de Excelencia para los Gobiernos Regionales en colaboración con Subdere, cuestión reflejada en Resolución N° E23799/2018 de fecha 9/11/2018, que aprueba bases de licitación para consultoría "ACTUALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN MODELO DE EXCELENCIA PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES", en la cual se incluye a la Región De Los Ríos (aparatado IV, sección 1 Presentación).</p> <p>Nota 2: La programación de las Reuniones dependerá del cronograma establecido por SUBDERE para la realización del autodiagnóstico durante el 2019.</p>	25 %	100%	25 %
TOTALES	100 %		100 %

EQUIPO Nº 4 : ADMINISTRACION REGIONAL.
ENCARGADO : ADMINISTRADOR REGIONAL.

METAS DE GESTIÓN	PONDERADOR	ESTADO	RESULTADO ANUAL
<p>1. Elaborar 4 informes trimestrales de seguimiento de compromisos de auditoría pendientes de implementar del GORE de los Ríos para el año 2019.</p> <p>Nota 1: El número de Informes de Auditoría Seguimiento de Compromisos asciende a los 4 que se indican, los que se entregarán en la fecha resultante de contar el 15° día hábil siguiente, contado desde el día hábil siguiente de las fechas de</p>	20 %	100%	20 %

<p>corte que se establece: Corte 31/03/19. Corte 30/06/19. Corte 30/09/19. Corte 30/11/19.</p> <p>Nota 2: Los compromisos de auditoría a considerar es el total de aquellos que se encuentren pendientes de implementar a la fecha de elaboración de cada informe trimestral.</p> <p>Nota 3: El informe de seguimiento de compromisos de auditoría incluye aquellos pendientes de implementar con plazos vencidos según informe a la fecha del informe de seguimiento.</p>			
<p>2. Capacitar en metodología de gestión de riesgos, durante el primer semestre del año 2019, a los funcionarios/as que constituyen el Comité de Riesgos.</p> <p>Nota 1: Metodología a usar última versión dispuesta por el CAIGG. Documento Técnico N° 70 y 104</p> <p>Nota 2: Considera Resolución Exenta N° 1617 del 30.11.2016, que establece organigrama institucional del Gore de Los Ríos.</p>	20 %	100%	20 %
<p>3. Capacitar a los funcionarios que deben presentar declaración de intereses y patrimonio, en materias de probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses (Ley 20.880); durante el año 2019.</p> <p>Nota 1. Para el cálculo del indicador se exceptúan los funcionarios que a la fecha de la capacitación no se encuentren ejerciendo el cargo por razones legales, llámese: feriados legales, permisos administrativos, licencia médica, permisos por fallecimiento en trámite o cursados.</p> <p>Nota 2. La capacitación será realizada por el departamento jurídico del Gobierno Regional de Los Ríos, durante el año 2019.</p> <p>Nota 3: Para el cálculo del denominador de fórmula se considerarán los ingresos de funcionarios hasta el 31 de marzo del 2019.</p>	20 %	100%	20 %
<p>4. Generar instancias de participación de los funcionarios del equipo de trabajo en la realización del proceso de autodiagnóstico, en el marco del Sistema de Mejora Continua de la Gestión de los Gobiernos Regionales, durante el año 2019.</p> <p>Nota 1: Gobierno Regional de Los Ríos ha sido seleccionado como servicio piloto para la implementación del Sistema de Mejora Continua basado en Modelo de Excelencia para los Gobiernos Regionales en colaboración con Subdere, cuestión reflejada en Resolución N° E23799/2018 de fecha 9/11/2018, que aprueba bases de licitación para consultoría "ACTUALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN MODELO DE EXCELENCIA PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES", en la cual se incluye a la Región De Los Ríos (aparatado IV, sección 1 Presentación).</p> <p>Nota 2: La programación de las Reuniones dependerá del cronograma establecido por SUBDERE para la realización del autodiagnóstico durante el 2019.</p>	20 %	100%	20 %

5. Elaborar propuesta de la estructura orgánica de la División de Fomento productivo del Gobierno Regional de Los Ríos, para presentar al Sr Intendente durante el año 2019. Nota 1: Incluye un Informe de levantamientos de procesos y una propuesta de estructura orgánica de la División de Fomento productivo, basada en la puesta en vigencia de la ley que realiza modificaciones a la Ley N° 19.175.	20 %	100%	20 %
TOTALES	100 %		100 %

III. MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

EQUIPO N° 1 : ADMINISTRACION Y FINANZAS
ENCARGADO : JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Meta n° 1: *Elaborar y difundir una Política de escritorio despejado y pantalla despejada, con el objeto de reducir los riesgos de acceso no autorizado, daño o pérdida de la información en cada uno de los puestos de trabajo, así como en el resto de las instalaciones.*

Indicador	N° de Políticas de escritorio despejado y pantalla despejada aprobadas y difundidas por el Gobierno Regional de Los Ríos durante el año 2019.	
Formula de calculo	N° de Políticas de escritorio despejado y pantalla despejada aprobadas y difundidas por el Gobierno Regional de Los Ríos durante el año 2019 = 1	
Medio de Verificación	Descripción	Anexo
1. Informe de diagnóstico (situación actual) firmado por el Encargado de la Unidad de Informática. 2. Programa de actividades firmado por el Jefe de División de Administración y Finanzas. 3. Resolución que aprueba Política de escritorio despejado y pantalla despejada del Gobierno Regional de Los Ríos. 4. Convocatoria vía memorándum o e-mail a funcionarios del Gobierno Regional de Los Ríos de Charla de difusión de Política de escritorio despejado y pantalla despejada, enviada por el Jefe de División de Administración y Finanzas. 5. Listado de asistencia que indique nombre, cargo y firma de funcionarios que participen de Charla de difusión de Política de escritorio despejado y pantalla despejada.	Política de Escritorio despejado elaborada y aprobada por Resolución Exenta N° 1233 de fecha 17 de julio de 2019.	Informe final DAF meta N°1

6. Presentación efectuada en charla de difusión de Política de escritorio despejado y pantalla despejada.		
7. Certificado del Encargado de la Unidad de Informática que indique link y fecha de publicación de Política de escritorio despejado y pantalla despejada en Intranet del Gobierno Regional de Los Ríos.		

Meta nº 2: Elaborar Manual para el levantamiento de perfiles de cargo del Gobierno Regional de Los Ríos, con el objeto de estandarizar el procedimiento, incorporando las modificaciones efectuadas a la Ley N° 19.175 "Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"

Indicador	Porcentaje de etapas ejecutadas para la elaboración del Manual para el levantamiento de perfiles de cargo del Gobierno Regional de Los Ríos durante el año 2019.	
Fórmula de Cálculo	(N° de etapas ejecutadas para la elaboración del Manual para el levantamiento de perfiles de cargo del Gobierno Regional de Los Ríos durante el año 2019/N° de etapas comprometidas en el Programa de Actividades)*100	
Medio de Verificación	Descripción	Anexo
<p>1. Informe de diagnóstico (situación actual) firmado por el Encargado del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.</p> <p>2. Programa de actividades firmado por el Jefe de División de Administración y Finanzas.</p> <p>3. Resolución que aprueba Manual para el levantamiento de perfiles de cargo del Gobierno Regional de Los Ríos.</p> <p>4. Convocatoria vía memorándum o correo electrónico a funcionarios del Gobierno Regional de Los Ríos de Charla de difusión de Manual para el levantamiento de perfiles de cargo, enviada por el Jefe de División de Administración y Finanzas.</p> <p>5. Listado de asistencia que indique nombre, cargo y firma de funcionarios que participen de Charla de difusión de Manual para el levantamiento de perfiles de cargo.</p> <p>6. Presentación efectuada en charla de difusión de Manual para el levantamiento de perfiles de cargo.</p> <p>7. Certificado del Encargado de la Unidad de Informática que indique link y fecha de publicación de Manual para el levantamiento de perfiles de cargo en</p>	Manual para el levantamiento de perfiles de cargo del Gobierno Regional de Los Ríos elaborada y aprobada por Resolución Exenta N° 2316 de fecha 23 de diciembre de 2019.	Informe final DAF meta N°2

Intranet del Gobierno Regional de Los Ríos.		
---	--	--

Meta nº 3: Elaborar y difundir un Manual para la administración y uso de vehículos institucionales del Gobierno Regional de Los Ríos, con el objeto de velar por el cumplimiento normativo en la administración y uso de vehículos fiscales.

Indicador	Porcentaje de etapas ejecutadas para la elaboración y difusión del Manual para la administración y uso de vehículos institucionales del Gobierno Regional de Los Ríos durante el año 2019	
Fórmula de Cálculo	(N° de etapas ejecutadas para la elaboración y difusión del Manual para la administración y uso de vehículos institucionales del Gobierno Regional de Los Ríos durante el año 2019/N° de etapas comprometidas en el Programa de Actividades)*100	
Medio de Verificación	Descripción	Anexo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de diagnóstico (situación actual) firmado por el Encargado de la Unidad de Servicios Generales. 2. Programa de actividades firmado por el Jefe de División de Administración y Finanzas. 3. Resolución que aprueba Manual para la administración y uso de vehículos institucionales del Gobierno Regional de Los Ríos. 4. Acta de notificación a los conductores de Resolución Exenta que aprueba Manual para la administración y uso de vehículos institucionales del Gobierno Regional de Los Ríos. 5. Convocatoria vía memorándum o correo electrónico a funcionarios del Gobierno Regional de Los Ríos de Charla de difusión de Manual para la administración y uso de vehículos institucionales, enviada por el Jefe de División de Administración y Finanzas. 6. Listado de asistencia que indique nombre, cargo y firma de funcionarios que participen de Charla de difusión de Manual para la administración y uso de vehículos institucionales. 7. Presentación efectuada en charla de difusión de Manual para la administración y uso de vehículos institucionales. 8. Certificado del Encargado de la Unidad de Informática que indique link y fecha de publicación de Manual para la 	Manual de Procedimiento elaborado, aprobado por Resolución Exenta N° 2309 del 20 de diciembre del 2019.	Informe final DAF meta N°3

administración y uso de vehículos institucionales en Intranet del Gobierno Regional de Los Ríos.		
--	--	--

Meta nº 4: Formalizar y difundir procedimiento de pago de proveedores Programa 01 (Gastos de Funcionamiento) del Gobierno Regional de Los Ríos, con la finalidad de asegurar el pago oportuno.

Indicador	N° de Procedimientos de pago de proveedores Programa 01 del Gobierno Regional de Los Ríos formalizados y difundidos durante el año 2019.	
Fórmula de Cálculo	N° de Procedimiento de pago de proveedores Programa 01 del Gobierno Regional de Los Ríos formalizados y difundidos = 1	
Medio de Verificación	Descripción	Anexo
<p>1. Informe de diagnóstico (situación actual) firmado por el Encargado del Departamento de Finanzas.</p> <p>2. Programa de actividades firmado por el Jefe de División de Administración y Finanzas.</p> <p>3. Resolución que aprueba Procedimiento de pago de proveedores Programa 01 del Gobierno Regional de Los Ríos.</p> <p>4. Convocatoria vía memorándum o correo electrónico a funcionarios del Gobierno Regional de Los Ríos de Charla de difusión de Procedimiento de pago de proveedores Programa 01, enviada por el Jefe de División de Administración y Finanzas.</p> <p>5. Listado de asistencia de funcionarios que participen de Charla de difusión de Procedimiento de pago de proveedores Programa 01.</p> <p>6. Presentación efectuada en charla de difusión de Procedimiento de pago de proveedores Programa 01.</p> <p>7. Certificado del Encargado de la Unidad de Informática que indique link y fecha de publicación de Procedimiento de pago de proveedores Programa 01 en Intranet del Gobierno Regional de Los Ríos.</p>	Procedimiento elaborado, aprobado por Resolución Exenta N° 2314 del 23 de diciembre del 2019.	Informe final DAF meta N°4

Meta nº 5: Generar instancias de participación de los funcionarios del equipo de trabajo en la realización del proceso de autodiagnóstico, en el marco del Sistema de Mejora Continua de la Gestión de los Gobiernos Regionales, durante el año 2019.

Indicador	Porcentaje de funcionarios del equipo que participan en al menos 2 reuniones de trabajo para el proceso de Autodiagnóstico durante el año 2019.	
Fórmula de Cálculo	(Número de funcionarios del equipo de trabajo que participaron en las reuniones del proceso de Autodiagnóstico durante el 2019 / Número total de funcionarios del equipo de trabajo 2019) * 100 >= 80 %	
Medio de Verificación	Descripción	Anexo
<p>1.- Resolución que define equipos de trabajo del Convenio de Desempeño Colectivo año 2019</p> <p>2.- Documento que dé cuenta de la programación y plazos establecidos para la realización de autodiagnóstico emitido por SUBDERE.</p> <p>3.- Convocatoria por correo electrónico para las reuniones del proceso de Autodiagnóstico</p> <p>4.- Actas de reunión con nombre, cargo, división / departamento/ unidad y firma de los participantes.</p> <p>5.- Informe inicial de autodiagnóstico del equipo firmado por el Jefe de División</p> <p>6.- Informe final del proceso de autodiagnóstico elaborado por el equipo firmado por el Jefe de División</p>	Se cumple con la cantidad de funcionarios participes de las reuniones de trabajo para el proceso de Autodiagnóstico durante el año 2019.	Informe final DAF meta N°5

EQUIPO Nº 2 : PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL

ENCARGADO : JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL.

Meta nº 1: Elaborar propuesta metodológica para el diseño y actualización de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial Regional. Con el objeto de que constituya un apoyo eficiente y eficaz para las instituciones responsables de la planificación y administración del territorio.

Indicador	Elaborar propuesta metodológica para el diseño y actualización de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial Regional. Con el objeto de que constituya un apoyo eficiente y eficaz para las instituciones responsables de la planificación y Administración del territorio.
Fórmula de Cálculo	(Número de etapas ejecutadas para la elaboración de la propuesta metodológica con el diseño y actualización de los instrumentos de planificación regional y ordenamiento territorial durante el 2019 / Numero de etapas

	programadas para la elaboración de la propuesta metodológica para el diseño y actualización de los instrumentos de planificación regional y ordenamiento territorial durante el 2019).*100	
Medio de Verificación	Descripción	Anexo
<p>1.- Acta constitución equipo de trabajo</p> <p>2.- Documento con Programa de Trabajo con hitos y plazos, aprobado por la jefatura de División.</p> <p>3.- Actas de reunión y acuerdos firmadas.</p> <p>4.- Presentación de informe con la Propuesta inicial de la metodología y procedimiento para elaboración de los Instrumentos de planificación regional y ordenamiento territorial, con acta reunión suscrita por jefatura y participantes.</p> <p>5.- Presentación de informe con la Propuesta final de la metodología y procedimiento para elaboración de los Instrumentos de planificación regional y ordenamiento territorial, con acta reunión suscrita por jefatura y participantes.</p> <p>6.- Memorándum con informe definitivo de la propuesta con la metodología y procedimiento para elaboración de los Instrumentos de planificación regional y ordenamiento territorial, dirigido al Sr. Intendente con el informe final firmado por la jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional.</p>	Propuesta metodológica para el diseño y actualización de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial Regional elaborada durante el 2019.	Informe final DIPLADE meta N°1

Meta nº 2: Elaborar propuesta metodológica para el diseño y ejecución de Planes plurianuales de inversión regional. Con el objeto de contar con una metodología que permita establecer un procedimiento para el diseño y ejecución de planes plurianuales de inversión que se requieran para la implementación de las políticas que desarrolla el Gobierno Regional.

Indicador	Porcentaje de etapas ejecutadas para la elaboración de la propuesta metodológica para la elaboración de los planes plurianuales de inversión, firmado por la Jefatura de División de Planificación y desarrollo regional durante el año 2019.	
Fórmula de Cálculo	(Número de etapas ejecutadas para la elaboración de la propuesta metodológica para la elaboración de los planes plurianuales de inversión durante el 2019 / Numero de etapas programadas para la elaboración de la propuesta metodológica para la elaboración de planes plurianuales de inversión durante el 2019) *100	
Medio de Verificación	Descripción	Anexo
1.- Acta constitución equipo de trabajo	Elaboración de la propuesta metodológica	Informe final DIPLADE meta N°2

<p>2.- Documento con Programa de Trabajo con hitos y plazos, aprobado por la Jefatura de División.</p> <p>3.- Actas de reunión y acuerdos firmadas</p> <p>4.- Presentación de informe con la Propuesta inicial de la metodología y procedimiento para elaboración de planes plurianuales, con acta reunión suscrita por Jefatura y participantes.</p> <p>5.- Presentación de informe con la Propuesta final de la metodología y procedimiento para elaboración de planes plurianuales, con acta reunión suscrita por Jefatura y participantes</p> <p>6.- Memorándum con informe definitivo de la propuesta con la metodología y procedimiento para elaboración de planes plurianuales, dirigido al Sr. Intendente con el informe final firmado por la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional.</p>	<p>para la elaboración de los planes plurianuales de inversión realizada durante el 2019.</p>	
---	---	--

Meta nº 3: Porcentaje de etapas ejecutadas para la elaboración de la propuesta de un sistema para la evaluación y seguimiento de los instrumentos de planificación vigentes, firmado por parte de la Jefatura de División de Planificación y desarrollo regional durante el año 2019.

Indicador	Porcentaje de etapas ejecutadas para la elaboración de la propuesta de un sistema para la evaluación y seguimiento de los instrumentos de planificación vigentes, firmado por parte de la Jefatura de División de Planificación y desarrollo regional durante el año 2019.	
Fórmula de Cálculo	(Número de etapas ejecutadas para la elaboración de la propuesta del sistema para la evaluación y seguimiento de los instrumentos de planificación vigentes al 2019 / Número de etapas programadas para la elaboración de la propuesta del sistema para la evaluación y seguimiento de los instrumentos de planificación vigentes al 2019) * 100.	
Medio de Verificación	Descripción	Anexo
<p>1.- Acta constitución equipo de trabajo</p> <p>2.- Documento con Programa de Trabajo con hitos y plazos, aprobado por la Jefatura de División.</p> <p>3.- Actas de reunión y acuerdos firmadas</p> <p>4.- Presentación de informe con la Propuesta inicial del Sistema de Evaluación, seguimiento, monitoreo y aplicación de los instrumentos de planificación, con acta reunión</p>	<p>Elaboración de la propuesta de un sistema para la evaluación y seguimiento de los instrumentos de planificación vigentes, realizado durante el 2019, de acuerdo a plan de trabajo establecido.</p>	<p>Informe final DIPLADE meta N°3</p>

<p>suscrita por jefatura y participantes.</p> <p>5.- Presentación de informe con la Propuesta final del Sistema de Evaluación, seguimiento, monitoreo y aplicación de los instrumentos de planificación, con acta reunión suscrita por jefatura y participantes</p> <p>6.- Memorándum con informe definitivo de la propuesta del Sistema de Evaluación, seguimiento, monitoreo y aplicación de los instrumentos de planificación, dirigido al Sr. Intendente con el informe final firmado por la jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional.</p>		
--	--	--

Meta nº 4: Generar instancias de participación de los funcionarios del equipo de trabajo en la realización del proceso de autodiagnóstico, en el marco del Sistema de Mejora Continua de la Gestión de los Gobiernos Regionales, durante el año 2019.

Indicador	Porcentaje de funcionarios del equipo que participan en al menos 2 reuniones de trabajo para el proceso de Autodiagnóstico durante el año 2019.	
Fórmula de Cálculo	(Número de funcionarios del equipo de trabajo que participaron en las reuniones del proceso de Autodiagnóstico durante el 2019 / Número total de funcionarios del equipo de trabajo 2019) * 100 >= 80 %	
Medio de Verificación	Descripción	Anexo
<p>1.- Resolución que define equipos de trabajo del Convenio de Desempeño Colectivo año 2019</p> <p>2.-Documento que dé cuenta de la programación y plazos establecidos para la realización de autodiagnóstico emitido por SUBDERE.</p> <p>3.-Convocatoria por correo electrónico para las reuniones del proceso de Autodiagnóstico</p> <p>4.- Actas de reunión con nombre, cargo, división / departamento/ unidad y firma de los participantes.</p> <p>5.- Informe inicial de autodiagnóstico del equipo firmado por el Jefe de División</p> <p>6.- Informe final del proceso de autodiagnóstico elaborado por el equipo firmado por el Jefe de División</p>	<p>Se cumple con la cantidad de funcionarios participes de las reuniones de trabajo para el proceso de Autodiagnóstico durante el año 2019.</p>	<p>Informe final DIPLADE meta N°4</p>

EQUIPO N° 3 : PRESUPUESTO INVERSION REGIONAL
ENCARGADO : JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL.

Meta nº 1: *Elaborar y difundir un procedimiento para el Control y Seguimiento de los contratos por adjudicar de Asesorías a Inspectores Técnicos (AITO) o fiscales, con el objeto de contar con un procedimiento de monitoreo de las contrataciones de personas naturales o del residente del equipo técnico si es persona jurídica en las obras civiles financiadas por el Gobierno Regional que permita prevenir el riesgo de contrataciones paralelas.*

Indicador	Procedimiento de Control y seguimiento para los contratos por adjudicar, de Asesorías a Inspectores Técnicos (AITO) o Fiscales elaborado, durante el primer semestre del año 2019.	
Formula de calculo	Número de Procedimientos de Control y seguimiento para los contratos por adjudicar, de Asesorías a Inspectores Técnicos (AITO) o Fiscales elaborado, durante el primer semestre del año 2019 = 1	
Medio de Verificación	Descripción	Anexo
<p>1.- Resolución que aprueba el procedimiento de control y seguimiento de los contratos por adjudicar de asesorías a inspectores técnicos (AITO) o fiscales.</p> <p>2.- Memo Jefe DPIP que instruye a funcionarios correspondientes de la División respecto de la aplicación del proceso de Control y Seguimiento para los contratos por adjudicar de Asesorías a Inspectores Técnicos (AITO) o fiscales.</p> <p>3.- Informe firmado por el Jefe DPIP con el registro del Sistema de Control y seguimiento para los contratos por adjudicar, de Asesorías a Inspectores Técnicos (AITO) o Fiscales implementado.</p> <p>4.- Listado de iniciativas del subtítulo 31.02.004 en ejecución con ítem Consultorías asociado a un AITO contratado, elaborado en base a datos del Departamento de Presupuesto y firmado por la jefatura de división.</p>	Procedimiento de Control y seguimiento para los contratos por adjudicar, de Asesorías a Inspectores Técnicos (AITO) o Fiscales desarrollado, durante el primer semestre del año 2019; aprobado por Res. Ex. N° 973 del 24 de junio del 2019.	Informe final DPIP meta N°1

Meta nº 2: *Elaborar y difundir 2 manuales de procedimientos sobre los subtítulos 29 y 31, en el marco de la modificación de la Ley 19.175, durante el año 2019*

Indicador	Número de manuales de procedimientos de los subtítulos 29 y 31, actualizados y difundidos en el año 2019.	
Formula de calculo	Número de manuales de procedimientos de los subtítulos 29 y 31, actualizados y difundidos en el año 2019 = 2	
Medio de Verificación	Descripción	Anexo
1.- Actas de reunión con nombre, cargo, división / departamento/ unidad y firma de los participantes.	Meta cumplida en un 100%, mediante la elaboración de manuales de procedimientos de los subtítulos 29 y 31, actualizados y difundidos en el año	Informe final DPIP meta N°2

<p>2.-Correo electrónico de Jefe DPIP enviado a los funcionarios de la división con borrador de manual de procedimiento subtítulo 29 con actualizaciones para la realización de alcances u observaciones.</p> <p>3.-Correo electrónico de Jefe DPIP enviado a los funcionarios de la división con borrador de manual de procedimiento subtítulo 31 con actualizaciones para la realización de alcances u observaciones.</p> <p>4.-Resoluciones que aprueban actualización de manuales de procedimientos de los subtítulos 29 y 31.</p> <p>5.- Publicación de Manuales de procedimientos Subtítulos 29 y 31 en Intranet del Gobierno Regional de Los Ríos, en formato PDF (pantallazo).</p>	<p>2019. Formalizados a Través de Resoluciones Exentas N°s 2.306 y 2.344 ambas del 2019.</p>	
--	--	--

Meta nº 3: Establecer un proceso de continuidad para la ejecución del presupuesto FNDR, de tal manera de contar con una cartera de inversión vigente y disponible para ser financiada de acuerdo a las decisiones de la autoridad.

Indicador	Porcentaje de iniciativas de inversión nuevas del subtítulo 31 identificadas presupuestariamente al 30 de junio del 2019 en su etapa de ejecución, respecto del total de iniciativas de inversión nuevas del subtítulo 31 en su etapa de ejecución incluidas en el Presupuesto 2019	
Fórmula de cálculo	(Número de iniciativas de inversión nuevas del subtítulo 31 en etapa de ejecución, identificadas presupuestariamente al 30 de junio de 2019 / Número de iniciativas de inversión nuevas del subtítulo 31 en etapa de ejecución, incluidas en el presupuesto 2019) * 100 ≥ 45%.	
Medio de Verificación	Descripción	Anexo
<p>1.- Certificado Core (Consejo Regional) firmado por el Secretario Ejecutivo que aprueba Presupuesto 2019 (dic. 2018), con detalle de las iniciativas.</p> <p>2.-Listado de iniciativas de inversión nuevas incluidas en el Presupuesto FNDR 2019 del subtítulo 31, en etapa de ejecución con Recomendación Favorable (RS) al 31 de marzo del 2019, firmado por el jefe de división.</p> <p>3.-Fichas IDI de iniciativas de inversión del subtítulo 31 con fecha tope de emisión al 31 de</p>	<p>Meta cumplida dado que de un total de 28 iniciativas nuevas del sub 31, se logró identificar 25. Lo que implica un resultado de :</p> <p>25/28= 89,3%</p>	Informe final DPIP meta N°3

<p>marzo de 2019, en su etapa de Ejecución, incluidos en el Presupuesto 2019 con recomendación favorable (RS).</p> <p>4.- Resoluciones de asignación presupuestaria de iniciativas de inversión emitidas por el Gore, durante el primer semestre del 2019.</p>		
--	--	--

Meta nº 4: Generar instancias de participación de los funcionarios del equipo de trabajo en la realización del proceso de autodiagnóstico, en el marco del Sistema de Mejora Continua de la Gestión de los Gobiernos Regionales, durante el año 2019.

Indicador	Porcentaje de funcionarios del equipo que participan en al menos 2 reuniones de trabajo para el proceso de Autodiagnóstico durante el año 2019.	
Fórmula de cálculo	(Número de funcionarios del equipo de trabajo que participaron en las reuniones del proceso de Autodiagnóstico durante el 2019 / Número total de funcionarios del equipo de trabajo 2019) * 100 >= 80 %	
Medio de Verificación	Descripción	Anexo
<p>1.- Resolución que define equipos de trabajo del Convenio de Desempeño Colectivo año 2019</p> <p>2.-Documento que dé cuenta de la programación y plazos establecidos para la realización de autodiagnóstico emitido por SUBDERE.</p> <p>3.-Convocatoria por correo electrónico para las reuniones del proceso de Autodiagnóstico</p> <p>4.- Actas de reunión con nombre, cargo, división / departamento/ unidad y firma de los participantes.</p> <p>5.- Informe inicial de autodiagnóstico del equipo firmado por el Jefe de División</p> <p>6.- Informe final del proceso de autodiagnóstico elaborado por el equipo firmado por el Jefe de División</p>	Se cumple con la cantidad de funcionarios participes de las reuniones de trabajo para el proceso de Autodiagnóstico durante el año 2019.	Informe final DIPIR meta N°4

EQUIPO N° 4: ADMINISTRACION REGIONAL**ENCARGADO: ADMINISTRADOR REGIONAL.****Meta n° 1: *Elaborar 4 informes trimestrales de seguimiento de compromisos de auditoría pendientes de implementar del GORE de los Ríos para el año 2019.***

Indicador	Porcentaje de Informes trimestrales de seguimiento de compromisos de auditoría pendientes de implementar del GORE de Los Ríos elaborados durante el año 2019, respecto del total de Informes trimestrales de seguimiento de compromisos de auditoría pendientes de implementar del Gore de Los Ríos programados el año 2019.	
Formula de calculo	(Número de informes trimestrales de seguimiento de compromisos de auditoría pendientes de implementar del GORE de Los Ríos elaborados durante el año 2019/4)*100	
Medio de Verificación	Descripción	Anexo
<p>1. Informe trimestrales de avance en el seguimiento de los compromisos de auditoría pendientes de implementar, debidamente firmado por el Encargado de Auditoría Interna.</p> <p>2. Planilla Excel que indique lo siguiente: identificación específica del tema auditado, hallazgos de auditoría contenidos en el informe, recomendaciones, compromisos, seguimiento de implementación de compromisos, debidamente firmado por el Encargado de Auditoría Interna.</p> <p>3. Informe ejecutivo del Encargado de Auditoría Interna dirigido al Jefe de Servicio, Administrador Regional y Jefes de División del estado de avance de los compromisos de auditoría pendiente de implementar y su respectivo cumplimiento.</p> <p>4. Registro de recepción de informe de seguimiento mediante cuaderno de correspondencia, adjuntando cd con planilla Excel para Jefe de Servicio , Administrador Regional y Jefes de División.</p>	Tarea cumplida en un 100%, mediante la elaboración de Informes trimestrales comprometidos para el año 2019.	Informe final ADMINISTRACION meta N°1

Meta n° 2: *Capacitar en metodología de gestión de riesgos, durante el primer semestre del año 2019, a los funcionarios/as que constituyen el Comité de Riesgos.*

Indicador	Porcentaje de funcionarios que constituyen el Comité de Riesgos capacitados en metodología de gestión de riesgos, durante el primer semestre del año 2019.	
Formula de calculo	(N° total de funcionarios capacitados en metodología de gestión de riesgos del Gore de Los Ríos año 2019/9)*100	
Medio de Verificación	Descripción	Anexo
1. Resolución exenta N° 850 del 13/07/2018 que establece la definición de responsables y roles.	Se cumple con la realización de capacitación comprometida y la	Informe final ADMINISTRACION meta N°2

<p>2. Correo electrónico de convocatoria del Jefe de Auditoría Interna a los integrantes del Comité de Riesgos.</p> <p>2. Diagnóstico de situación actual</p> <p>3. Programa de actividades de capacitación</p> <p>3. Lista de asistencia firmada por participantes a la capacitación que incorpore: fecha, nombre, cargo, división/departamento/unidad, rol en Comité de Riesgos y firma.</p> <p>4. Presentación efectuada por relator, funcionario/a de la Unidad de Auditoría Interna</p> <p>5. Registro fotográfico de la actividad.</p> <p>6. Pauta de evaluación de los participantes a la capacitación</p>	<p>asistencia de los funcionarios en el porcentaje comprometido.</p>	
---	--	--

Meta nº 3: Capacitar a los funcionarios que deben presentar declaración de intereses y patrimonio, en materias de probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses (Ley 20.880); durante el año 2019.

Indicador	Porcentaje de los funcionarios que deben presentar declaración de intereses y patrimonio, capacitados en materias de probidad en la función pública y prevención de los conflictos de interés (Ley 20,880); durante el año 2019	
Formula de calculo	N° de funcionarios capacitados en Ley N° 20880, sobre Probidad en la función Pública y prevención de los conflictos de intereses, que deben presentar declaraciones de intereses y patrimonio, durante el año 2019 / (N° total de funcionarios que deben presentar declaraciones de intereses y patrimonio)*100, durante el año 2019	
Medio de Verificación	Descripción	Anexo
<p>1. Nómina de funcionarios obligados a presentar declaraciones de intereses y patrimonio validada y certificada por el departamento de Gestión de Personas.</p> <p>2. Lista de Asistencia, que incluya nombre, cargo, división/departamento/Unidad firmada por participantes a capacitación</p> <p>3. Presentación efectuada por relator en capacitación.</p> <p>4. Registro fotográfico de la actividad.</p> <p>5. Convocatoria por correo electrónico, sistema de capacitación, memorándum o similar a capacitación.</p>	<p>Se cumple con la realización de capacitación comprometida y la asistencia de los funcionarios en el porcentaje comprometido.</p>	<p>Informe final ADMINISTRACION meta N°3</p>

Meta nº 4: Generar instancias de participación de los funcionarios del equipo de trabajo en la realización del proceso de autodiagnóstico, en el marco del Sistema de Mejora Continua de la Gestión de los Gobiernos Regionales, durante el año 2019.

Indicador	Porcentaje de funcionarios del equipo que participan en al menos 2 reuniones de trabajo para el proceso de Autodiagnóstico durante el año 2019.	
Formula de calculo	(Número de funcionarios del equipo de trabajo que participaron en las reuniones del proceso de Autodiagnóstico durante el 2019 / Número total de funcionarios del equipo de trabajo 2019) * 100 >= 80 %	
Medio de Verificación	Descripción	Anexo
<p>1.- Resolución que define equipos de trabajo del Convenio de Desempeño Colectivo año 2019</p> <p>2.-Documento que dé cuenta de la programación y plazos establecidos para la realización de autodiagnóstico emitido por SUBDERE.</p> <p>3.-Convocatoria por correo electrónico para las reuniones del proceso de Autodiagnóstico</p> <p>4.- Actas de reunión con nombre, cargo, división / departamento/ unidad y firma de los participantes.</p> <p>5.- Informe inicial de autodiagnóstico del equipo firmado por el Administrador Regional</p> <p>6.- Informe final del proceso de autodiagnóstico elaborado por el equipo firmado por el Administrador Regional</p>	Se cumple con la cantidad de funcionarios participes de las reuniones de trabajo para el proceso de Autodiagnóstico durante el año 2019.	Informe final ADMINISTRACION meta N°4

Meta nº 5: Elaborar propuesta de la estructura orgánica de la División de Fomento productivo del Gobierno Regional de Los Ríos, para presentar al Sr Intendente durante el año 2019.

Indicador	Porcentaje de etapas ejecutadas para la elaboración de propuesta de estructura orgánica de la División de fomento productivo del Gobierno Regional de Los Ríos, durante el año 2019	
Formula de calculo	(Número de etapas ejecutadas para la elaboración de propuesta de la estructura orgánica de la División de Fomento productivo del gobierno Regional de Los Ríos, durante el año 2019/Número de etapas programadas) x100	
Medio de Verificación	Descripción	Anexo
<p>1. Programa de actividades a desarrollar para la elaboración de la propuesta con hitos y fechas establecidas.</p> <p>2. Actas de reuniones de trabajo y listas de asistencias firmadas.</p> <p>3. Propuesta de la estructura orgánica de la División de Fomento productivo firmada Por el Jefe de división de</p>	Tarea cumplida en un 100%, mediante la elaboración de propuesta de estructura orgánica de la División de fomento productivo del Gobierno Regional de Los Ríos, durante el año 2019, cumpliendo con el desarrollo de etapas del plan de trabajo.	Informe final ADMINISTRACION meta N°5

Fomento Productivo. 4. - Informe de levantamiento de procesos firmado por el Jefe de División. 5. - Memorándum dirigido al Intendente con propuesta de estructura orgánica de la División de Fomento productivo		
---	--	--

RODRIGO ARAVENA BUSTAMANTE
ENCARGADO UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL